



**LLAMADO CONCURSO PÚBLICO**  
**PROGRAMA RED LOCAL DE APOYOS Y CUIDADOS**

**CONTRATACIÓN A HONORARIOS PARA PROVEER EL SIGUIENTE  
CARGO DE REEMPLAZO:  
GESTOR COMUNITARIO**

**01 PROFESIONAL PROGRAMA RED LOCAL DE APOYOS Y  
CUIDADOS COMUNA LONQUIMAY”**



¿Qué es la Red Local de Apoyos y Cuidados?

Es un programa que busca disminuir la dependencia funcional de personas en situación de dependencia (moderada y severa) y disminuir la sobrecarga de sus cuidadores/as.

La gestión comunitaria, en contextos de dependencia funcional, es una experiencia de trabajo colectivo en el que actores de la comunidad buscan resolver sus necesidades a partir de sus propios recursos, como es el cuidado, con miras al buen vivir.

Lo anterior, supone participación ciudadana, el reconocimiento de saberes tácitos y de prácticas mejoradas a partir de la experiencia cotidiana, conocimientos transmitidos por generaciones y el trabajo en red como fundamento base para transitar hacia la construcción del bienestar colectivo. Propone idear estrategias que busquen “comunitarizar” la intervención, en donde la entrega de servicios transite desde el domicilio hacia la ocupación de espacios públicos.

El objetivo del cargo “Gestor/a Comunitario/a” es relevar el saber que surge de la vida cotidiana de las personas que conforman una comunidad para complementarlo con metodologías y conocimientos técnico para así, mejorar y potenciar los resultados que busca alcanzar una intervención en función de contribuir al bienestar de las personas que habitan esa colectividad (Martínez, 2006).

Trabajar desde el enfoque comunitario exige posicionar a la comunidad como un interlocutor válido, con un conocimiento práctico otorgado desde la vida cotidiana, con una historia, intereses, necesidades y particularidades fundamentales a considerar para generar procesos de cambio que sean sostenibles en el tiempo.

Para ejecutar el Gestión Comunitaria en la comuna de Lonquimay, se requiere proveer 1 cargo de Profesional a honorarios, para el Programa Prlac, **EN CALIDAD DE REEMPLAZO.**



CARGO	Profesional Programa PRLAC
<b>TIPO CONTRATO</b>	Honorarios
<b>VACANTES</b>	1
<b>MONTO CARGO 1</b>	<b>\$ 1.202.894</b> (honorarios brutos)
<b>JORNADA DE TRABAJO</b>	Completa
<b>LUGAR DE DESEMPEÑO</b>	Municipalidad de Lonquimay
<b>OBJETIVO DEL CARGO</b>	Gestor Comunitario <b>en calidad de reemplazo</b> , para el Programa PRLAC por el período Mayo a Julio 2025 ( <b>pudiendo extenderse según la necesidad</b> ).

### REQUISITOS DEL CARGO

**ESTUDIOS** : Título Profesional Universitario, en carreras relacionadas con las Ciencias Sociales y/o, Salud. (OBLIGATORIO)

**EXPERIENCIAS** : Deseable 1 año de experiencia en cargos similares. Experiencia de trabajo con mujeres desde enfoque de género, manejo y conducción de grupos, gestión pública y/o en áreas psicosociales.

### DESCRIPCION DEL CARGO

#### **Objetivos del Cargo**

Reforzar las estrategias comunitarias durante la implementación del programa mediante tareas relativas a la difusión, sensibilización y formación en torno a los derechos de las personas en situación de dependencia y fortalecimiento en la gestión de la red socio comunitarias.

#### **Funciones del Cargo:**

1. Realizar un levantamiento o actualización del mapa de actores territoriales (organizaciones sociales y territoriales, organizaciones de la sociedad civil, agrupaciones vecinales, culturales, deportivas, voluntariados, entre otros).
2. Elaborar un diagnóstico de las necesidades a nivel comunitario, que sean posibles de abordar durante el periodo de ejecución del programa.
3. Generar un proyecto que promueva la participación ciudadana en materia de género, dependencia y/o discapacidad.
4. Contenidos sugeridos:



- Fomento de la sensibilización en temáticas de dependencia, que incluya acciones socioeducativas.
  - Promoción de la participación ciudadana de las personas en situación de dependencia y sus cuidadores en espacios comunitarios.
5. Colaborar en acciones transversales al programa como:
- Trabajar la nómina de hogares, en conjunto con la red local.
  - Aplicar la evaluación de necesidades de apoyos y cuidados.
  - Digitalizar la evaluación
  - Apoyar en la creación del plan de cuidados del hogar.
  - Apoyar la realización del seguimiento.

### **REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD**

Título Profesional del área ciencias sociales o salud, con al menos 10 semestres cursados en instituciones de educación superior.

No registrar antecedentes penales ni sentencias por violencia contra la mujer o intrafamiliar, se requiere presentación de certificado de antecedentes.

Sin antecedentes en el sitio del Registro Civil “Consulta inhabilidades para trabajar con menores de edad”.

### **REQUISITOS TÉCNICOS**

Antecedentes de experiencia laboral comprobable en programas asociados a servicios sociosanitarios dirigidos a personas con dependencia, discapacidad y/o personas mayores y cuidadores/as.

Especialización en: Enfoque de Derechos.

Enfoque Comunitario, Rehabilitación Basada en Comunidad, Cursos en el área de Protección Social, Atención Centrada en la Persona, Gestión de Redes, Enfoque Comunitario, Enfoque de Género o Modelo de Discapacidad y/o Dependencia.

Manejo de herramientas informáticas, tales como Excel, SPSS (no excluyente).



## COMITÉ DE SELECCIÓN

El comité de selección estará compuesto por el Director de Desarrollo Comunitario y la Coordinadora de Programas Sociales de la Municipalidad de Lonquimay, a quienes le corresponderá supervisar la convocatoria del presente llamado a Concurso Público, supervisión de los procesos de postulación, evaluación y selección de los/las mejores postulantes; resguardando su correcto cumplimiento, transparencia y objetividad.

Asimismo, el comité deberá conformar la nómina de postulantes propuestos para el cargo que se presentará a las contrapartes regional y municipal.

No se hará devolución de la documentación una vez terminado el proceso.

## PROCESO DE POSTULACIÓN Y RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES

### Proceso de Postulación

El concurso será publicado por 05 días hábiles: desde el 16 de Abril hasta el 23 de Abril de 2025, a través de la página web municipal, **www.mlonquimay.cl** donde podrán descargar las bases, o bien, retirarlas en la oficina de partes del municipio, en calle O'Higgins 1320, primer piso, en horario de 08:30 a 14:00 hrs.

## REQUISITOS DEL CARGO

ESTUDIOS: Título Profesional Universitario en carreras relacionadas con Ciencias Sociales, y/o Salud. **(obligatorio)**

EXPERIENCIAS: Deseable 1 año de experiencia en cargos similares.  
Experiencia de trabajo con mujeres desde enfoque de género, manejo y conducción de grupos, gestión pública y/o en áreas psicosociales.

## DOCUMENTOS REQUERIDOS

Para poder ser considerado/a postulante habilitado/a, el interesado/a deberá presentar al momento de la postulación los siguientes antecedentes:

1. Currículo vitae actualizado **Obligatorio**
2. Fotocopia de título profesional universitario: Este documento debe estar legalizado ya sea ante Notario, Secretaría Municipal o Registro Civil. (La legalización de la fotocopia del título debe ser original) **Obligatorio.**





3. Certificados que acrediten perfeccionamientos atinentes al cargo (seminarios, diplomados, magister, capacitaciones).. **Obligatorio.**
4. Fotocopia cedula de identidad simple por ambos lados. **Obligatorio.**
5. Certificado de Antecedentes y Certificado de Violencia intrafamiliar, ambos sin **antecedentes que no exceda un mes de antigüedad. Obligatorio.**
6. Certificado “Consulta inhabilidades para trabajar con menores de edad”.
7. Certificado declaración jurada simple de Inhabilidades e Incompatibilidades Administrativas según la Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado (**Firmado original y obligatorio**) que se adjunta en el **Anexo N° 1 de las presentes Bases. Obligatorio**

**La ausencia parcial o total de la documentación, implicará considerar inadmisibles las postulaciones.**

No se devolverán los antecedentes, los cuales constituirán respaldos del proceso en cuestión, ante futuras consultas.

#### **Etapas del Proceso de Selección:**

<b>PROCESO</b>
Etapa de publicación del concurso: miércoles 16 hasta el 23 de abril del 2025.
<u>Etapa de Postulación:</u> Recepción de antecedentes: Miércoles 16 hasta el 23 de Abril del 2025 hasta a las 14:00 horas, en Oficina de Partes Municipalidad de Lonquimay, ubicada en O'Higgins 1320, 1er Piso, Lonquimay.
<u>Etapa de Admisibilidad:</u> Revisión de antecedentes y documentos requeridos para postular al cargo: miércoles 24 de Abril de 2025
<u>Etapa de entrevista:</u> Viernes 25 de Abril del 2025, vía Google Meet.
<u>Etapa de selección, notificación y cierre:</u> 28 al 30 de Abril del 2025 ( <b>sujeto a la tramitación administrativa total del mismo</b> ), a cargo de Municipalidad, vía correo electrónico o llamada telefónica.
Fecha de Inicio de Funciones: Viernes 02 de Mayo de 2025 ( <b>sujeto a la tramitación administrativa total del mismo</b> ).



A continuación, se incorporan los insumos necesarios para la evaluación de postulaciones.

**TABLA DE EVALUACIÓN FACTORES EVALUACIÓN CURRICULAR:**

FACTOR	CARACTERÍSTICAS	Puntajes máximos por ítems
<b>Currículo relacionado al proyecto en referencia / Se debe evaluar asignando puntaje logrado versus esperado en una sola de las casillas según corresponda al CV.</b>	Antecedentes de experiencia laboral comprobable en programas asociados a servicios socio comunitarios dirigidos a personas con dependencia, discapacidad y/o personas mayores y cuidadores/as	0 - 20
	Antecedentes de experiencia comprobable en el ámbito del trabajo social/ comunitario, territorial o barrial y programa que realicen intervención con perspectiva de género.	0 - 20
	Conocimientos pertinentes // Se debe evaluar el criterio por cada ítem descrito, considerando	
	Enfoque de Derechos	0 - 10
	Rehabilitación Basada en Comunidad	0-5
	Modelo de Atención Centrada en la Persona	0-10
	Modelo de Atención Centrada en la Persona	0-10
	Enfoque de Género	0-10
	Enfoque de Género	0-10
	Manejo de herramientas informáticas, tales como Excel, SPSS, otro.	0-5
<b>Habilidades, capacidades y destrezas // Se debe evaluar el criterio por cada ítem descrito, considerando el mínimo y máximo puntaje (0= ausencia del atributo, 5= máximo atributo, según criterio evaluado)</b>		
	Colaboración y trabajo en equipo multi e interdisciplinarios	0-5
	Flexibilidad	0-5
	Proactividad	0-5
	Proactividad	0-5
	Proactividad	0-5
	Capacidad para resolver problemas	0-5
	Habilidades interpersonales y de comunicación	0-5
	Ética profesional	0-5
	Comunicación efectiva	0-5

**FECHA Y LUGAR DE RECEPCIÓN DE POSTULACIONES**

El plazo para la recepción de postulaciones con sus antecedentes, es entre el miércoles 16 de abril y el miércoles 23 de abril de 2025, en Oficina de Partes de la Municipalidad de Lonquimay, en calle B. O`Higgins n° 1320, desde las 08:30 a 14:00 horas, o bien, se podrán enviar los antecedentes solicitados única y exclusivamente por correo certificado, en un



sobre cerrado que indique la identificación del/la postulante, a objeto de ser registrada su postulación en el plazo indicado (nombre, teléfono y cargo al que postula: **Concurso Público; Cargo Profesional Programa Red Local de Apoyos y Cuidados**, tomando la precaución que la recepción de la documentación llegue dentro del plazo, a la misma dirección, según lo indicado en las bases.

Una vez cerrado el plazo para la presentación, no se recibirán nuevas postulaciones. Tampoco serán admisibles antecedentes adicionales.

## **PROCESO DE ADMISIBILIDAD – EVALUACIÓN CURRICULAR**

### **Revisión de documentos Obligatorios – Revisión Curricular**

El Comité conformado por el Director de Desarrollo Comunitario y la Coordinadora de Programas Sociales de la Municipalidad de Lonquimay verificarán si los/las postulantes cumplen con los requisitos exigidos en las presentes bases, para lo cual se establecerá una instancia de revisión de los antecedentes y se procederá a seleccionar aquellos que cumplan con los requisitos establecidos en estas bases.

De lo informado, se deberá levantar un acta que dé cuenta del proceso, la cual se compartirá vía correo electrónico a la contraparte técnica municipal y contraparte.

### **ENTREVISTA PERSONAL CON POSTULANTES SELECCIONADOS/AS.**

El comité previo llamado, entrevistará a los/las postulantes declarados admisibles, se realizarán a través de Google Meet.

Los/las postulantes deberán tener una conexión a internet estable, que les permita participar adecuadamente de este proceso.

### **NOTIFICACIÓN Y CIERRE DEL PROCESO**

Una vez efectuada la entrevista, el comité de selección levantará acta de proceso e informará la nómina de los/las postulantes que hubieren obtenido en el proceso un puntaje mayor.

El concurso sólo podrá ser declarado desierto en las siguientes situaciones;

1. Falta de postulantes idóneos que no cumplan los requisitos indicados en el Convenio vigente entre Seremi de Desarrollo Social y Familia y la Municipalidad de Lonquimay.



2. No existan postulaciones algunas al cargo.

La propuesta se presentará a la Seremi de Desarrollo Social y Familia y al Alcalde de la Municipalidad de Lonquimay, dando cuenta del proceso de selección y se registrará según lo establecido en el Convenio de Continuidad, Transferencia de Fondos y Ejecución, suscrito entre la Municipalidad y la Seremi de Desarrollo Social y Familias, quienes en común acuerdo seleccionarán al o el postulante idóneo para el cargo.

### **RESOLUCIÓN DEL CONCURSO**

La Municipalidad de Lonquimay redactará la resolución que proceda con el nombramiento del/la seleccionado/a del Programa Red Local de Apoyos y Cuidados.

El o la representante del municipio, previa autorización del Alcalde de la Municipalidad de Lonquimay, comunicará al/la concursante el resultado final del proceso a sus correos electrónicos.

Una vez practicada la notificación del resultado del concurso, él/la seleccionado/a deberá manifestar expresamente su aceptación al cargo, dentro del plazo de 1 día hábil contados desde la notificación.

Si el seleccionado/a no responde o rechazará el nombramiento se deberá nombrar a otro/a de los/las postulantes propuestos en la nómina de profesionales idóneos para el cargo.

**FELIPE GANGAS ZUMELZU**  
**ALCALDE (S) MUNICIPALIDAD LONQUIMAY**





**ANEXO N° 1**

**DECLARACIÓN JURADA SIMPLE**

**Inhabilidades e Incompatibilidades Administrativas según la Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado**

Yo (nombre completo):

.....

Cedula Nacional de Identidad número .....

Domiciliada(o) en .....

N°....., de la comuna de .....

Declaro por este acto, que a la fecha de la presente postulación no me encuentro afecto/a a las inhabilidades e incompatibilidades administrativas señaladas en los artículos 54 y 56 ambos del DFL N°1/19.653 de 2000 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

---

**Nombre Postulante, firma, RUN**

**(No requiere firma ante notario)**

